



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto de Familia
Medellín - Antioquia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 156

FECHA: 02/11/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2023-00246	Ejecutivo por Alimentos	Luz Adriana Toro	Gilberto Perez	30/10/2023	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 02/11/2023 y a la hora 8:00 a.m., se fija el presente estado por el termino legal de un dia se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

LESLIE STEVE JARAMILLO MONTOYA
Secretario